

Proveedor:

GADMAR, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. BAJA CALIFORNIA NUM. 274 PISO 2 INT. 2 B HIPODROMO CUAUHTEMOC

OFICINA DE ADQUISICIONES DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:16/08/2024 No. de Pedido: D4P0333

No. de Evento: AA-T-193-2024

bajo el: Fracc V art. 41

AA-50-GYR-050GYR004-T-193-2024 No. Compranet:

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 16/08/2024

0320

21053001

Partida presupuestal:

Inm. 01 Clasificación presupuestal:

T.S. 15

m

0

 \subseteq 90 U

0

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

R.F.C.

GAD -160607-P50

No. Proveedor:

00149066

Descripción

CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7 ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

Circ. 07

> Loc. 80

TELMISARTAN TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TELMISARTAN 40 MG ENVASE CON 12209

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

ENV

40.00

488,360.00

Marca: LETSERMIN

30 TABLETAS

Procedencia:

MEXICO

ABIRATERONA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACETATO DE ABIRATERONA 250 MG. ENVASE CON 120 TABLETAS.

ENV

25

Cant Presen: 30 Tipo Presen: TAB

32,000.00

800,000.00

Marca: TAROSYN

Procedencia:

ESPAÑA

Cant Presen: 120 Tipo Presen: TAB

Area Requirente

ENC. DEPTO DE SUM. Y/CTRL DEL ABAS. Y SIST. ING. RODRIGO ARTOLON MORALES

Administrador del Pedij LIC.

ENC. JEF

ICTOR TELLEZ RAMIREZ

Area Contratante

Repre

DE SERVS. ADMINISTRAT. ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTIT, ORGANO DE OP. ADMVA. DESC, EST. CHIAPAS ntante Lega



DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS OFICINA DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:16/08/2024

No. de Evento: AA-T-193-2024

bajo el: Fracc V art. 41

AA-50-GYR-050GYR004-T-193-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0333

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Proveedor: GADMAR, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. BAJA CALIFORNIA NUM. 274 PISO 2 INT. 2 B HIPODROMO CUAUHTEMOC

Fecha de entrega: 16/08/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0320 21053001

Inm. 01 Clasificación presupuestal: T.S. 15 Ш 0

C

90

U

Cantidad Unidad Precio Importe Total

Partida Clave del Articulo

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7 ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

Circ.

07

Loc.

80

Descripción

R.F.C.

GAD -160607-P50

No. Proveedor:

00149066

SUB. TOTAL 1,288,360.00

I.V.A. 0.00

TOTAL 1,288,360.00

(un millon doscientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

Area Requirente ING. RODR

ENC. DEPTO DE SUM. Y CTRL DEL ABAS. Y SIST. HOUBARTOLON MORALES

Administrador del Pedido

LIC. VILLAR TELLEZ RAMIREZ ENC. JEFAT. DE SERVS. ADMINISTRAT.

Area Contratante LICARVING COMEZ MARTINEZ

Repres

fitante Legal.

ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTIT. OFGANO DE OP/ADMVA. DESC. EST. CHIAPAS TRA. MA. LUISA HOBEA PRIMENTELLE



OFICINA DE ADQUISICIONES DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024

No. de Evento: AA-T-193-2024 bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR004-T-193-2024

No. de Pedido: D4P0333

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Fecha de entrega:

16/08/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: GADMAR, S.A. DE C.V

Dirección: AV. BAJA CALIFORNIA NUM. 274 PISO 2 INT. 2 B HIPODROMO CUAUHTEMOC

R.F.C. GAD -160607-P50 No. Proveedor: 00149066

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Circ. 07

Loc

80

Inm. 01

T.S. 15

Ш 0

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal:

0320

21053001

C 90 D

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

Lugar de entrega:

1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con la cobzación presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el piazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR

1 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la ciáusula 3 3 de este pedido.

susceptible en su caso de adjudicación 5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos la 4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para sei

1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 320 del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se cios del Sector Público (LAASSP)

7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor. uentra al comente de sus obligaciones fiscales

1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y
Servicios del Sector Público y su Reglamento.

1 10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el _% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el parrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecidoen en el artículo 48 de la LAASSP y 4 30, 4 30, 1 de las políticas. Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se oboque mediante fianza, debera expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto

12 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones

2 - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuario en un plazo no mayor a 10 dias habiles a partir de que reciba la notificación correspondiente 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requendas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vícios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto por Cuotas Obrero Patronales. Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3.1 El proveedor, deberá entregar de immediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3 2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo para requisitar la Ren

n del Pedido, y deberá entregar original y copia de la misma al

ENC. DEPTO DE SUM Area Requirente ING RODRIGO YCTRL DEL ABAS. Y SIST. TOLON MORALES

Administrador del Ped

LIC JEFA DE SERVS. ADMINISTRAT.

ENC

Area Contratante

ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTIT. OF GANO DE OP. HAVING GOMEZ MARTINEZ

Repres IRA. MA LUISA PODE ftante Legal

Página 1



DEPTO, DE ADO, DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-T-193-2024

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR004-T-193-2024

No. de Pedido: D4P0333

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 16/08/2024

Dirección: AV. BAJA CALIFORNIA NUM. 274 PISO 2 INT. 2 B HIPODROMO CUAUHTEMOC

Proveedor: GADMAR, S.A. DE C.V.

Partida presupuestal: 0320

21053001

Clasificación presupuestal:

80 Inm. 01

Circ

07

Loc.

T.S. 15

m 0

90 ס

realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la certifega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad des entregandos en las cantidad des solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cartidad que corresponda a razón del 10% del importe total de lo incumplido. El fristituto Maxicano del Seguro Social podrá proceder a resondir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya corresponda a razón del 10% del importe total de lo incumplido. El fristituto Maxicano del Seguro Social podrá proceder a resondir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aciaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. GAD -160607-P50

CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

No. Proveedor:

00149066

3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán 3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.L de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente

entregar bienes con una caducidad minima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil

4 - DE LA FACTURACION

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redección del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿ comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio físical 2023 apruebe, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social por lo que el cumplimiento de las obligaciones de esta licitación o adjudicación queda sujeta para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que cuente el Instituto, Mexicano del El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 por parte de la H. Cámara de Diputados del Cangreso de la Unión ¿El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta, CLABE, Banco y sucursal,

Administrador del Redido

ENC. JEFAT LIC. VICTOR TELLEZ RAMIREZ DE SERVS. ADMINISTRAT.

ENC. DEPTO DE SUM Y OTRL DEL ABAS. Y SIST.

Area Requirente

ING. RODRIGO

OLON MORALES

Area Contrata

ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTIT. ORGANO DE OP. ADMVA. DESC/EST. CHIAPAS IRVING GOMEZ MARTINEZ

Repres

tante Legal

TRA MA LUISAROBEAPIMENT

Pagina 2



OFICINA DE ADQUISICIONES DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:16/08/2024

No. de EventoAA-T-193-2024

bajo el: Fracc V art. 41

AA-50-GYR-050GYR004-T-193-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0333

No Requisición: PAC Elaboración: **06/08/2024** Impresion 06/08/2024

Dirección AV. BAJA CALIFORNIA NUM. 274 PISO 2 INT. 2 B HIPODROMO CUAUHTEMOC 06100

Proveedor:

GADMAR, S.A. DE C.V

R.F.C. GAD -160607-P50 Unidad solicitante: Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7 ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ No. Proveedor: 00149066

Circ. 07

Loc.

80

Inm. 01 Clasificación presupuestal :

Fecha de entrega:

16/08/2024

Partida presupuestal :

0320

21053001

T.S. 15

Ш

0

C 90

O 0

OBSERVACIONES

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA ESCRITURA 115,461, NOTARIA 49, NOTARIO ARTURO SOBRINO FRANCO, CIUDAD DE MEXICO, 07 DE JUNIO 2016 FECHA DIA 06 MES 80

FIRMA DE CONFORMIDAD

ELEFONO/S

ANO

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

PABLO ERNESTO GARCIA DE LA ROSA

ING. RODRIGO BARTOLON MORALES ENC. DEPTO DE SOM. Y CTRL DEL ABAS. Y SIST. Area Requirente

Administrador del Pedido

LIC. VICTOR TALLEZ RAMIREZ ENC. JEFAT. DE CERVS. ADMINISTRAT.

Area Contratante

LIC. IRVING GOMEZ MARTINEZ

ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTIT. ORGANO DE OF ADMVA. DESC, EST. CHIAPAS

CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISIC